

ponen; y concluyen replicando a este Ayuntamiento levante
la providencia, y habiendolo oido lo cometa a los Cas.
Comisarios encargados del asunto para que informen
lo conveniente, a fin de dar providencia.

José V. ~~Unánime~~

Ante nos.
Gonzalo Chamorro

Diego Cortés
Callexas

Nota 3

En la Ciudad de Mexica a veinte y nueve de Enero de mill setecientos
ochenta y cinco, sabado dia de Cas. ordinario, no se celebró este acto,
por no haber concurrido mas Cas. que los señores D. Salvador
Cinco de Monaton y D. Josef Monino, D. D. de Paricaton, D. Tomay
Salibrena, D. Gregorio Canasosa, D. Diego Piller, D. Antonio Barac
na, D. Feliz Pacheco, D. Domingo Jeter, D. Ventura Fuente
D. Domingo Mateu Arada; De que certificamos.

Gonzalo Chamorro

